

I. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Trabajo 2025–2029 se formula como un instrumento de gestión, orientado a fortalecer las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR), en congruencia con las políticas institucionales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Deriva de un diagnóstico integral que identifica avances en la calidad educativa, la investigación científica, la movilidad estudiantil y la gestión administrativa, así como áreas de oportunidad relacionadas con la eficiencia terminal, la infraestructura, la inclusión, la equidad de género y la modernización tecnológica.

La FaPUR se distingue por su compromiso con la formación de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo urbano, regional y ambiental. Ha logrado la reacreditación internacional de la Licenciatura en Ciencias Ambientales (vigente hasta 2029); se mantiene la acreditación nacional de la Licenciatura en Planeación Territorial vigente hasta 2026), (ahora denominada como Licenciatura en Urbanismo Sostenible, cuya primera generación ingresó en agosto de 2025). Asimismo, ofrece los programas de posgrado: Maestría en Estudios de la Ciudad y Doctorado en Urbanismo, ambos dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Se ofertan los Diplomados Superiores en Auditoría Ambiental y Ciudades Inteligentes, como parte de las estrategias de fortalecimiento del índice de titulación global para nivel licenciatura.

En el ámbito de la investigación, la FaPUR cuenta con una sólida planta académica, integrada por 35 Profesores de Tiempo Completo (PTC) (19 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI)), lo que garantiza un alto nivel de habilitación académica. Los Cuerpos Académicos desarrollan proyectos con financiamiento interno y externo, fomentando la producción científica, formación de recursos humanos y su vinculación con la sociedad.

La FaPUR promueve la movilidad internacional, nacional e intrainstitucional de investigadores y estudiantes con el objetivo de fortalecer la formación académica y elevar su calidad; así como la vinculación con instituciones y centros de investigación.

Dentro de la infraestructura de apoyo académico, destaca la Unidad de Laboratorio de Ciencias Ambientales (ULCA) y la Biblioteca “Luis Unikel”, ambas registradas en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), certificadas bajo la norma ISO 9001:2015; asimismo, se cuenta con el Laboratorio especializado en procesos de modelística y prospectiva y la Unidad de Laboratorio de Geomática.

Existen desafíos como la mejora de los índices de titulación (63.6%), la eficiencia terminal (75.7%) y el abandono escolar (9.4%), por lo que se requiere fortalecer los mecanismos de permanencia, egreso y titulación.

El contexto institucional y social demanda una gestión más inclusiva, participativa y sostenible, el presente Plan de Trabajo se alinea a los ejes planteados para el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2025–2029 y al Plan General de Desarrollo Institucional (PGDI 2021-2033), adoptando como ejes transversales la equidad, sostenibilidad, innovación tecnológica y la cultura de paz.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Consolidar el desarrollo integral de la FaPUR mediante una gestión académica, científica y administrativa, sustentada en los principios de inclusión, equidad, sostenibilidad, transparencia y vinculación social, para la formación de estudiantes de calidad, competitivos y con alto sentido de responsabilidad social.

Objetivos específicos por eje estratégico

1. **Ciencia e investigación:** Promover la investigación de calidad con incidencia social mediante la consolidación de cuerpos académicos; generación de proyectos con financiamiento externo; uso ético de la inteligencia artificial; y la creación de redes de colaboración nacional e internacional.
2. **Formación profesional:** Impulsar la educación integral y pertinente mediante la actualización curricular; certificación en competencias; reducción del abandono escolar; y diversificación de opciones de titulación para la formación de estudiantes competitivos y de calidad.
3. **Academia y formación docente:** Promover el desarrollo profesional docente mediante programas de actualización disciplinar, capacitación pedagógica y formación en temas transversales, mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. **Identidad, cultura y deporte:** Fomentar actividades artísticas, culturales, deportivas y de difusión científica para el fortalecimiento de la identidad universitaria y de la FaPUR, con sentido de pertenencia.
5. **Gobernanza y gestión administrativa:** Ejecutar los procesos administrativos que establece la Administración Central para el manejo de recursos de manera eficiente, eficaz y competitiva bajo criterios de transparencia, inclusión y sostenibilidad.
6. **Vinculación, extensión y empleabilidad:** Fortalecer la vinculación con sectores públicos, privados y sociales, impulsando la educación continua, emprendimiento y una bolsa de trabajo especializada.
7. **Finanzas y sustentabilidad institucional:** Optimizar el uso de recursos financieros y materiales; además, generar ingresos propios a fin de garantizar la sustentabilidad de la FaPUR.
8. **Igualdad, inclusión y cultura de paz:** Desarrollar campañas de sensibilización para los tres sectores de la FaPUR en temas de inclusión, equidad y cultura de paz para propiciar un entorno seguro, incluyente y libre de violencia.
9. **Sostenibilidad ambiental:** Promover el manejo responsable de los recursos y la eficiencia ambiental en todos los procesos institucionales para acreditar al Organismo Académico como espacio sostenible.

3. METAS

- Incrementar en un 5% la eficiencia terminal en los programas educativos durante la administración.
- Aumentar en un 20% la movilidad académica estudiantil nacional e internacional; 10% para investigadores.
- Gestionar la firma de convenios para la movilidad del personal administrativo.

- Elevar el índice de titulación global al 75%; reducir el abandono escolar a menos del 9%.
- Lograr la actualización e instrumentación de los programas educativos que lo requieran.
- Gestionar y operar convenios de vinculación con instituciones educativas, públicas privadas y sociales.
- Elevar 15% de la participación docente en programas de formación continua e investigación básica y aplicada.
- Promover la doble obtención de grado académico de la Maestría en Estudios de la Ciudad con una Universidad Internacional.
- Digitalizar procesos administrativos para la reducción en 50% el consumo de papel al interior del espacio.
- Mantener las certificaciones institucionales en biblioteca, y la Unidad de Laboratorio de Ciencias Ambientales y las reacreditaciones de ambas licenciaturas.

4. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Eje 1. Ciencia e investigación

- Promover el trabajo colegiado de los cuerpos académicos y redes de investigación.
- Diseñar estrategias que faciliten la publicación de producción científica.
- Promover el registro de proyectos con financiamiento externo.
- Facilitar la inclusión de alumnos de licenciatura y posgrado en los proyectos de investigación.
- Gestionar la obtención del doble grado académico de la Maestría en Estudios de la Ciudad.
- Promover la movilidad académica, las estancias de investigación y la participación en eventos académicos.
- Fomentar el uso ético de la inteligencia artificial en la investigación y producción académica.
- Promover la participación en observatorios acordes a los programas de estudio.
- Fomentar el uso de software libre en la investigación y docencia.

Eje 2. Formación profesional

- Dar seguimiento a los programas de estudio con contenido de sostenibilidad e interculturalidad.
- Ofertar cursos para obtener una certificación en una segunda lengua.
- Fortalecer las modalidades de titulación de Licenciatura.
- Reducir los índices de deserción y reprobación mediante tutorías y mentorías académicas.
- Oferta de cursos curriculares en periodo intensivo.
- Diversificar la oferta de Diplomados Superiores para incrementar el índice de titulación de Licenciatura.
- Apoyar la formación académica de los estudiantes que pertenecen a algún grupo o comunidad indígena.

Eje 3. Academia y formación docente

- Impulsar la capacitación docente en programas de actualización disciplinar, capacitación pedagógica, formación en temas transversales y uso de diferentes software.
- Fomentar la habilitación académica y la productividad científica.
- Orientar a los profesores para la participación en programas de estímulos al desempeño docente.

Eje 4. Identidad, cultura y deporte

- Diversificar las actividades artísticas, culturales, deportivas y científicas, fortaleciendo la identidad universitaria.
- Impulsar la participación en programas de salud y bienestar para el desarrollo integral de toda la comunidad.
- Dinamizar los canales de comunicación digital para la comunidad.

Eje 5. Gobernanza y gestión administrativa

- Implementar mecanismos de participación para la elaboración del Plan de Desarrollo 2025-2029.
- Acondicionar la infraestructura para las áreas de investigación, docencia y administrativas.
- Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de los recursos ejercidos por el Organismo Académico.

Eje 6. Vinculación, extensión y empleabilidad

- Diversificar convenios de colaboración con los sectores público, privado y social.
- Vincular a egresados y estudiantes con empleadores.
- Promover la educación continua y la certificación de competencias profesionales.

Eje 7. Finanzas y sustentabilidad institucional

- Implementar estrategias de optimización del gasto.
- Generar ingresos propios mediante consultorías, proyectos de vinculación, cursos y diplomados.
- Promover la transparencia y la eficiencia financiera.

Eje 8. Igualdad, inclusión y cultura de paz

- Implementar campañas de sensibilización y capacitación en derechos humanos, no violencia y cultura de paz.
- Crear espacios seguros e inclusivos para toda la comunidad universitaria.
- Colaborar con la Administración Central en el diseño de protocolos de atención a la violencia de género.

Eje 9. Sostenibilidad ambiental

- Implementar una propuesta de ecologización en la Facultad.
- Promover la gestión integral de residuos, el ahorro de agua y energía.
- Reducir el uso de papel mediante procesos digitales.

5. RECURSOS

- **Humanos:** Profesores, estudiantes, personal administrativo, técnicos y colaboradores externos.
- **Materiales:** Aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, mobiliario e infraestructura tecnológica.
- **Financieros:** Presupuesto ordinario, fondos extraordinarios y recursos propios.
- **Tecnológicos:** Plataformas digitales, software especializado, bigdata e infraestructura de cómputo de alto rendimiento.

6. CRONOGRAMA GENERAL (2025–2029)

- **2025:** Diagnóstico de inicio, actualización curricular, fortalecimiento de cuerpos académicos.
- **2026:** Consolidación de programas de vinculación, mejora de infraestructura y equipamiento.
- **2027:** Reacreditación de programas educativos y fortalecimiento de movilidad.
- **2028:** Evaluación intermedia y ajustes estratégicos en función de las necesidades de la comunidad.
- **2029:** Cierre del periodo y sistematización de resultados.

7. POLÍTICAS Y DIRECTRICES

- Promover la transparencia, la participación colegiada y la rendición de cuentas.
- Asegurar la equidad de género y la inclusión en todos los procesos del Organismo Académico.
- Garantizar la sostenibilidad en las decisiones administrativas y académicas.
- Fomentar la cultura digital y la ética universitaria.

8. RESULTADOS ESPERADOS

1. Programas educativos pertinentes y de reconocida calidad.
2. Investigación científica con incidencia social y sostenible.
3. Difusión fortalecida del arte, la cultura y la identidad.
4. Modelo de extensión y vinculación consolidado.
5. Finanzas sanas, transparentes y sostenibles.
6. Infraestructura y equipamiento acondicionado.
7. Sistema de planeación alineado y actualizado a los instrumentos de la Administración Central.
8. Protocolos de emergencia actualizados y comunidad capacitada.
9. Comunicación e identidad fortalecidas.
10. Control de gestión y rendición de cuentas transparentes.
11. Promoción del bienestar integral de la comunidad.
12. Organismo académico inclusivo con perspectiva de género transversal.
13. Sustentabilidad consolidada.

Mtro. A. P. Benigno González García

Aspirante a la Dirección de la Facultad de Planeación Urbana y Regional
para el periodo 2025-2029

